

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 4, jueves, † *Santisimo Corpus Christi*, Santa Saturnina y San Francisco Caracciolo.—Dia 5, viernes, San Bonifacio y San Sancho.—Dia 6, sábado, San Norberto, San Amancio y San Felipe.

Santo del dia.

Santa Clotilde, reina.—Fué hija de Chilperico, rey de Borgoña, y casó con Clodoveo, potentísimo rey de Francia, que era jentil.—En su conversion tuvo gran parte la Santa reina, observando puntualmente el precepto de San Pedro, que manda á las mujeres esten sujetas á sus maridos, para que con esta sumision los ganen para Dios.—Muerto el rey, se retiró Clotilde al monasterio de San Martin de Turen, tomando el velo de monja bajo la estrecha observancia de San Benito.—Murió por los años del Señor de 554.

E f e m é r i d e s .

Dia 3.—1663, terremoto en Filipinas que destruyó muchos edificios en Manila y en otras poblaciones.

Dia 4.—1177, (*antes de Jesucristo*), incendio de Troya.—1859, batalla de Magenta, ganada por el emperador Napoleon III.

Dia 5.—1252, Don Alonso el Sábio es proclamado rey de Castilla.—1873, (España) insurreccion de las tropas de Cataluña en Igualada. El general Velarde tiene que huir de ellas.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la zarzuela en dos actos *El Postillon de la Rioja*, y la zarzuela en un acto *C. de L.*—A las ocho y media.—Entrada 4 y 3 rs.

El periódico para todos.—El número 21 de *El Periódico para todos* que con extraordinaria aceptacion del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

CRÓNICA LOCAL.

El día 15 del actual se subastarán en el Ayuntamiento de Udias 225 piés de roble, mediante el tipo de 4.890 pesetas.

—En el salon de peluqueria del Sr. Lopez hemos visto un precioso cuadro al óleo de gran tamaño, que representa dos mujeres saliendo del baño, debido al pincel del distinguido pintor español Esquivel. Su dueño le ha puesto en venta, y nos parece una buena adquisicion para el adorno de una sala.

—El señor ministro de Fomento ha dado órdenes terminantes á los gobernadores é inspectores de primera enseñanza, para que las reglas últimamente dictadas para el pago á los maestros tengan inmediato cumplimiento.

Mejor que órdenes, lo que querrán los pobres maestros, ó maestros pobres, es que se den cuartos, cuartos.

—En este puerto se embarcará para la Coruña el cadáver del Sr. D. Manuel Poyaus, fiscal que fué de la audiencia de Búrgos y que falleció en esta última capital el día 20 del pasado mes. Varios magistrados de aquella audiencia amigos particulares del finado, se proponen partir para Santander con el objeto de esperar en esta capital el cadáver del que fué su amigo en vida, queriendo tributarle en esto la última prueba de la amistad grande, del cariño entrañable que le profesaban. El juzgado de esta ciudad saldrá tambien á recibir el cadáver.

—Ha dado principio la temporada oficial de los baños sulfurosos de Liérganes. Lo apacible y pintoresco del pueblo, la pureza de su atmósfera y muchas otras circunstancias, entre las que no es la menos atendible su proximidad á la capital de la provincia, han hecho de Liérganes un punto balneario muy concurrido, y ventajosamente conocido de algunos años á la fecha por los grandes y maravillosos efectos de sus aguas salutíferas.

—Las siguientes líneas son de una gacetilla de nuestro apreciable colega de Madrid *El Gobierno*:

«Ya que el estado de las Provincias Vascongadas y de Santander impedirá á las clases medias disfrutar del beneficio de los baños de mar en aquellas costas, por suspensione de los trenes de recreo á San Sebastian y Bilbao, la empresa del ferro-carril del Norte mereceria el agradecimiento de aquellas clases y aumentaria sus productos durante el verano, si facilitara el viaje á precios módicos, á las playas asturianas, lo cual podria verificar de acuerdo con la linea de Leon á Busdongo y de Langreo á Gijon, para que contribuyera al fin indicado, lo cual creemos que no debe ofrecer ninguna dificultad.»

Mejor urdido pudo estar el reclamo, pues nada tiene que ver con Santander la suspension de los trenes de recreo á San Sebastian y Bilbao, por cuanto la linea de Santander que es distinta de la de aquellos otros puntos, mal ha podido suspender los viajes de recreo, cuando de lo que se trata ahora es de establecerlos para este verano. La empresa del ferro-carril del Norte, mereceria seguramente el agradecimiento de las clases medias por la instalacion de los viajes á precios módicos á las playas santanderinas, como tiene proyectado para esta temporada de baños, y aquellas clases no podrán ménos de encontrar grandes comodidades y ventajas para sus intereses en esta ciudad y su ya célebre Sardinero.

—Llamamos la atencion de las personas que tengan que dirigirse á Montevideo y Buenos Aires hácia la compañía *Italo-Platense*, que tiene establecido un servicio mensual á aquellos puertos desde Barcelona, siendo sus consignatarios en esta última capital los señores Nicolau hermanos (Pórtico Xifré, 10, bajos.)

Esta poderosa compañía es notable por varias especiales circunstancias, entre las que debe mencionarse las siguientes: Los pasajeros de tercera clase son alojados en una vasta y cómoda cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras de tercera clase tendrán cámara separada, y durante todo el viaje tienen carne y pan fresco y vino de mesa.

La compañía, y esto es digno de notarse, ofrece á los pasajeros de tercera clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos-Aires, y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho dias casa y comida mientras tanto puedan cómodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañía los presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se encuentra pronta colocacion, sin que por ello se cobre nada absolutamente.

—El día 9 del actual se celebrará la segunda subasta del servicio de bagajes, ante cada una de las alcaldías de las correspondientes etapas.

—Acto continuo de haber tomado posesion del gobierno civil de esta provincia el Sr. Cagigas, destituyó la comision permanente de la Diputacion provincial, reponiendo á los que componian la anterior. Suponemos que el acuerdo tomado por los individuos que cesan, de no percibir sueldo, seguirá subsistente entre los de la nueva comision, y se lo agradecerá la provincia.

—Se ha dispuesto que pase á Castro-Urdiales en comision del servicio, por un mes, el capitán de la guardia civil D. Faustino Sotomayor.

—Por el ministerio de Ultramar se anuncia para proveer en término de 30 días, una plaza vacante de arquitecto de la municipalidad de Manila, dotada en el sueldo anual de 10.000 pesetas. Las solicitudes se dirigirán al citado ministerio. Como indemnizacion de gastos de viaje recibirá el que sea nombrado, á su llegada á Manila, la cantidad de 1.500 pesetas por cuenta de la corporacion.

—De un periódico madrileño de instruccion pública tomamos el siguiente párrafo:

«La Diputacion provincial de Santander ha acordado una gratificacion al regente de Escuela Práctica de la Normal, D. Jose Roji, por sus trabajos especiales en la enseñanza de los alumnos maestros. Mientras los regentes (dice *La Escuela*) conservaron el derecho que les daba el artículo 201 de la ley de 1857, era disculpable exigirles que desempeñasen gratuitamente las clases diarias de lectura y escritura. Pero hoy que no se les deja mas derechos que los que les corresponden como maestros de niños, es altamente injusto imponerles un trabajo que á ningun maestro se le exige. De aqui la justa remuneracion de la Diputacion provincial de Santander, á imitacion de otras varias que han reconocido lo mismo.»

—Parece que entre los proyectos rentísticos que han sido ya llevados á Consejo por el ministro de Hacienda, se halla el que se refiere la restablecimiento de la contribucion de consumos por el Estado.

—El jefe de la comprobacion administrativa de la contribucion industrial de esta provincia, D. Manuel Linares, ha sido trasladado con el mismo destino á Logroño, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Joaquin Ruano.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la secretaria de este gobierno civil, nuestro particular amigo D. Ubaldo Azpiazu.

—Ayer han sido destituidos los nuevos ayuntamientos de Torrelavega y Penagos.

—De los diputados provinciales repuestos por el Sr. Cagigas, han sido destituidos ayer los señores Mazarrasa y Fernandez Campa.

—Parece que el ayuntamiento de Cádiz ha acordado reclamar del Gobierno vuelvan á salir de aquel puerto los correos para las Antillas, que hoy lo hacen desde Santander, sin perjuicio de que salga una expedicion de este último punto que se aumente á las que hoy se hacen si el Gobierno lo considera necesario.

Nos parece estemporánea la reclamacion, por cuanto no han desaparecido las ventajas que el Gobierno encontró para trasladar á este punto desde Cádiz el de partida de los vapores-correos.

—Las formaciones dominicales de la Milicia nacional forzosa no son para ciertos temperamentos en los cuales la influencia de un resaca continuado ó un aire desapacible, pueden causar una enfermedad que cueste cara. ¡Poco nos parece que tiene de humanitaria la institucion!

—La fuerza de voluntarios cántabros ha sido la encargada de conducir á esta ciudad desde los respectivos distritos judiciales, los presuntos reos que han de ser juzgados próximamente por el Jurado en esta ciudad.

—Se ha concedido el retiro al médico mayor de Sanidad militar, sub-inspector graduado, don Francisco Serrano y Perez, que tan excelentes como distinguidos servicios ha venido prestando en los hospitales de sangre de esta ciudad, de que era director.

—Ha sido repuesto en su destino de portero de esta administracion económica D. Francisco Arias. Es un acto de justicia que aplaudimos la reposicion del Sr. Arias.

—El domingo por la mañana formó la seccion de caballeria de la milicia nacional de esta ciudad, reuniéndose unos 30 ginetes junto á la plaza de Toros, y de allí partieron dando un paseo militar por el alta y el Sardinero. Perfectamente.

—Ha sido declarado cesante el capataz segundo de la fábrica de tabacos de esta capital D. Antonio Alonso, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Mannel de la Fuente.

—El capitán de carabineros D. Faustino Sotomayor de la Granda, y el teniente de la misma arma D. Tomás Perez Bonora, que servian en la comandancia de Lárída, han sido trasladados á la de esta provincia.

—Ha dado principio el cobro por administracion de los derechos de consumos de los pueblos de Peña-Castillo, Monte y San Roman, por no haberse presentado licitadores al remate.

—Se ha llamado la atencion del ayuntamiento, para que este enagene en la forma que marca el art. 80 de la ley, los terrenos que sin destino determinado resulten por efecto del plano del Sardinero.

—Se halla en esta ciudad nuestro amigo el Sr. Prieto Getino, juez de primera instancia que fué de este distrito, y que figura ahora entre los magistrados que han venido á constituir el Jurado.

—Ha sido destituida en totalidad la Diputacion provincial, siendo repuesta la que anteriormente funcionaba.

—Antes de ayer cesó en el cargo de secretario del gobierno de esta provincia, el jóven abogado nuestro amigo D. Joaquin Muñoz Barreda.

—Dice que los diputados provinciales pertenecientes al partido republicano repuestos por el actual gobernador interino Sr. Cagigas, no aceptarán dichos cargos por cuanto siendo nombrados por el representante de un Gobierno contrario á la politica que sustentan dichos diputados, seria en ellos una inconsecuencia aceptar cualquiera gracia de un gobierno conservador.

—Se ha autorizado por el ayuntamiento á la comision de policia para la compra del vestuario de la guardia municipal, asi como para la de las armas con que dicha guardia ha de hacer servicio.

—Entre los pasajeros que han llegado á esta en el vapor-correo de la Habana *Comillas*, se encuentra el general Sr. Portillo. Los pasajeros en su totalidad han sido 296.

—Los jabones de tocador de la tan acreditada fábrica *La Angelina*, de Madrid, espuestos en el pabellon de Indo de dicha capital, están llamando la atencion y han alcanzado grandes ventajas sobre otros productos análogos que se han presentado al certámen. Los establecimientos que quieran surtirse de dichos jabones, que en finura, suavidad y demás condiciones nada dejan que desear, pueden dirigirse á la administracion de este periódico donde se les exhibirán las muestras con sus precios.

—Nuestro amigo el jóven abogado D. José Suarez Quirós, de este ilustre colegio, está encargado de la defensa de uno de los presuntos reos sometidos al Jurado de esta.

—El periodo hebdomadario que dejamos trascurrido, ha sido bastante feliz para los negocios mercantiles de nuestra plaza por algun tiempo encalmados.

Tanto en harinas, como en los demás principales articulos que tienen la preferencia de esta plaza, se han hecho buenas operaciones, con indicios de que continúen.

—Antes de ayer tarde llegó á esta capital procedente de Madrid, el señor D. Cipriano del Mazo, nombrado embajador de España cerca del emperador de Austria.

El señor Mazo ha debido salir hoy con direccion á Paris.

—Aunque no hemos podido confirmar la noticia, hemos oido que los diputados provinciales destituidos por el señor gobernador civil interino de esta capital, tratan de protestar, apoyándose en fundamentos legales, contra la disposicion llevada á cabo por dicha autoridad.

—Los embarques de mineral de hierro despachados por este puerto la semana pasada han sido de 1.430,000 kilogramos en junto, distribuidos en siete cargamentos para los puertos de Newport, Mostyn y Cardiff.

—Han pedido aumento de jornales los operarios que ordinariamente ocupa el ayuntamiento en las reparaciones de calles.

Tambien han solicitado lo mismo los peones-camineros municipales.

—De Torrelavega dicen que el último mercado estuvo concurrido, siendo muy bueno y apacible el tiempo con que tuvo lugar. Los precios de los principales articulos venales, han sido: harina de 1.^a de 20 á 20 1/2 rs. arroba, 2.^a de 16 1/2 á 17 id., 3.^a de 13 1/2 á 14 id., 4.^a de 10 1/2 á 11; maiz de 36 á 38 fanega; garbanzos á 32, 36 y 40 la arroba; aceite 42 á 44 id.; patatas de 4 á 4 1/2 id; alubias 60 á 70 fanega; guisantes 48 á 54 id.; cebada 40 á 42 id.; jabon de 31 á 34 y 36 arroba; bacalao noruego á 174 rs. quintal, y de Escocia á 184 y 220.

—Todavía parece que están sin resolver las exenciones presentadas para la Milicia nacional.

—Se ha mandado formar un estado demostrativo de gastos é ingresos de las obras de fortificacion de esta ciudad.

—Ha sido declarado cesante el administrador de correos de esta capital nuestro apreciable amigo D. José Torcida, empleado antiguo en el ramo. Sentimos su cesantia, no solo por el amigo, sino por el empleado probo y laborioso, y como nosotros la sentirán seguramente los muchos amigos con que cuenta el Sr. Torcida.

—Se ha dado traslado por el señor gobernador de la provincia al ayuntamiento, de la resolu-

cion de la Excm. Diputacion, que previene que se forme en el término de 45 dias un presupuesto extraordinario, para satisfacer el 50 por 100 de lo que se adenda por el municipio.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho por el Gobierno para secretario de este gobierno civil de provincia á favor del Sr. Bordonada. Despues ha sido nombrado en su reemplazo Don Ricardo Blanco.

—Ha sido nombrado habilitado de esta Administracion principal de correos el oficial de la misma D. Manuel Arauna.

—El domingo se hizo cargo del Gobierno civil de esta provincia el ex-diputado provincial por la misma, nuestro paisano D. Ambrosio José Cagigas, que parece ser ha sido nombrado para desempeñar accidentalmente este Gobierno.

—Parece ser que por amigos de los actuales ministros, se trabaja activamente para derogar el decreto dado por el ministerio de Hacienda sobre incompatibilidad de los empleados en las provincias de su naturaleza.

—El movimiento de buques en este puerto durante la semana pasada, ha sido el siguiente:— Entrados, 21 vapores, 2 corbetas, 7 bergantines, 10 goletas y 16 buques menores.—Despachados, 13 vapores, una corbeta, 2 bergantines, 9 goletas y 12 buques menores.

—Ha suspendido su publicacion el periódico *El Progreso* que veia la luz en la villa de Torre-lavega.

—Parece ser que algunos diputados provinciales destituidos por el Sr. Cagigas, están algo resentidos por no haberseles dado las gracias, siquiera por mera fórmula, en el desempeño de sus cargos, y especialmente por haber organizado la fuerza de voluntarios movilizados, cuya medida plantearon á los pocos momentos de haber tomado posesion con gran contentamiento de los pueblos de la provincia, que tantas veces la habian reclamado de la anterior diputacion, que ha vuelto á funcionar.

—Hemos leído en la *Correspondencia de España*, que una comision de Santander, con el ex-diputado por esta provincia Sr. Loma, ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, para tratar de algunos asuntos de interés para esta localidad.

Ignoramos que haya salido de Santander comision alguna con carácter oficial.

—Las ferias de esta ciudad estan bastante próximas, y seria de sentir que á última hora y atropelladamente se hicieran los preparativos para el adorno de la Exposicion ganadera y paseo de la Alameda, cuando con tiempo sobrado han podido nombrarse las comisiones que hayan de atender en el particular. Y ciertamente nunca estuvieron las ferias mas concurridas y animadas que el año primero, ó sea el de su inauguracion.

—Dos palabras sobre modas de señoras: Siguen dominando en los trajes de primavera el color de tierra, ó sea crudo, ya en combinacion con el marron, ya con el blanco; en colores prevalecen tambien el resedá, rosa seca, azul serpiente, verde lagarto, salmon y todos los grises desde el pèr-la hasta el de flor de romero. La túnica de cuerpo liso, sin solapas, bertas y hombreras está en boga para calle, teatro y reunion de confianza; sin mangas son la última palabra de la moda. Las telas listadas y floreadas siguen gozando el favor.

—El concejal D. Luis Leguina ha presentado la dimision de su cargo.

—Al primer teniente de Alcalde D. Francisco de Hazas, se le ha concedido licencia por el ayuntamiento por el término de dos meses, habiéndose considerado muy atendibles las razones en que se funda la licencia.

—Los diputados provinciales señores Varona, Muñoz Obeso, Muñoz Goicoechea y otros, que han pertenecido á la diputacion destituida por el actual gobernador interino de esta provincia, y á quienes correspondia formar parte de la corporacion provincial repuesta por dicha autoridad, han hecho renuncia de sus cargos.

El Sr. Varona ha manifestado al hacer la renuncia de diputado por el distrito de Reocin, que no podía formar parte de la Diputacion nuevamente constituida, por no estar conforme con el criterio legal en que se funda la orden disolviendo la Diputacion constituida en 20 de Marzo último.

—Felicísimo ha sido el viaje que acaba de hacer el vapor-correo *Comillas* desde la Habana á este puerto, en cuya travesia solo ha tardado quince dias, siendo muy de notar que los pasajeros hayan podido sentarse á la mesa desde el dia de su salida, sin notar las graves molestias del mar. Estas noticias que nos han sido facilitadas por un pasajero, pueden completarse, para satisfaccion de la empresa, y del jóven é inteligente capitán del vapor D. Eugenio Bayona, diciendo que todos los pasajeros han quedado altamente complacidos del viaje y del trato y consideraciones recibidas á bordo, de la fina oficialidad del *Comillas*.

—El lunes se constituyó en la sala de actos de este Ayuntamiento el Jurado que ha de actuar en esta capital.

Hoy se verificará el sorteo de los doce individuos que en unión de los magistrados de la Audiencia de Burgos formarán tribunal, dándose lectura de las conclusiones del dictámen del fiscal.

—Debiendo dar principio el 22 de junio y el 25 de setiembre los exámenes para ingresar en la escuela especial de ingeniers de montes, quedan abiertos hasta el 20 de junio, y desde el 15 de setiembre, los plazos para la admision de solicitudes al director de la escuela, publicandó la *Gaceta* del viernes último la convocatoria, las condiciones para el ingreso y el programa de las materias de exámen.

—Ha llegado á esta capital el oficial de telégrafos Sr. Capa, encargado de establecer la nueva línea telegráfica entre Santoña y Treto.

—El sábado por la mañana fueron cojidos por unos wagones sobre la via del muelle de Maliaño dos inocentes niños que estaban jugando, quedando tan lastimados que ofrecian muy pocas esperanzas de vida. Nunca recomendaremos bastante á los padres el cuidado que necesitan niños de tan corta edad, cuya inesperienza no les permite conocer el peligro á que muchas veces se lanzan y del que solo un milagro puede librarles. El muelle de Maliaño es, pues, uno de los sitios mas peligrosos para los niños, y al ver tantos por allí con harta frecuencia, nos admira que las desgracias no se sucedan con mas frecuencia. Tambien debemos recomendar á los encargados del movimiento de los wagones, adopten las debidas precauciones, pues no hubieramos tenido quizás que lamentar esta desgracia, si una persona hubiera inspeccionado la via antes de poner en movimiento los wagones.

—La semana pasada se despacharon por este puerto:—para América, 5.480 barriles y 350 sacos de harinas; para la península 520 de trigo y 5.346 de harina; para el extranjero, 1.407,916 kilogramos de trigo y 4.350 sacos de harina.

—Ha regresado de Madrid á esta nuestro amigo el representante de la libreria *Hispano-Americana*, establecida en la calle de la Blanca, trayendo un variado y numeroso surtido de obras y magnificas colecciones de cromos, últimas novedades, por los que tanto se ha dado ya á conocer su establecimiento.

—En esta se ha publicado ya la lista de clasificacion de los Maestros, para el percibo del aumento gradual, observándose rigurosamente la antigüedad. Es, sin embargo, de notar que se han mezclado los de ambos sexos.

—En la seccion de anuncios de este mismo número pueden ver nuestros lectores uno, en el cual se dan algunos pormenores referentes á la *Agencia económica* de que dimos cuenta en nuestro número del día 28 de mayo último.

—Los fusiles existentes en el Parque de esta ciudad estan á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general D. Manuel de la Concha, general en jefe del ejército del Norte, por lo que no se entregarán á la Milicia nacional de esta ciudad.

—Se nos encarga llamemos la atencion de las personas que hayan de arrojar flores desde los balcones en el tránsito de la procesion del *Corpus* que tendrá lugar mañana con la solemnidad de costumbre, suplicando que para no molestar con el peso de las flores acumuladas sobre el pálio á los encargados de conducir este, se arrojen con el cuidado debido.

—Ya son varios los disgustos que por asuntos de la Milicia nacional se han producido entre algunos de los ciudadanos pertenecientes á la misma. El lunes por la noche presenciarnos uno de aquellos que tuvo una solucion desagradable.

—El lunes falleció en esta ciudad la Sra. D.^a Rosa Nieto de Arrarte. Reciba su apreciable familia la espresion de nuestro mas profundo sentimiento.

—Hemos oido que el Sr. Cagigas, mientras desempeñe el cargo interino de gobernador de esta provincia se propone seguir una conducta conciliadora en la parte politica; resistiendo toda gestacion que tienda á producir tirantez y encono entre los partidos.

Aplausos mereceria esa conducta, y seguramente que el Sr. Cagigas puede llevarla á cabo con buen éxito, dadas las dotes de inteligencia de que se halla revestido dicho señor.

—El capitan de la séptima compania del primer batallon y el alferiz de la misma han presentado las dimisiones de sus cargos.

Parece que tambien la han presentado algunos otros oficiales.

—Se nos ha dicho que frente á Plencia se fué á pique el lunes el vapor *Cuatro Amigos* que hacia el servicio de correos de este puerto á Socoa. El siniestro ocurrió á la venida de dicho vapor, habiéndose salvado todas las personas de abordó.

—Segun se ha espresado el Sr. Alcalde en una reunion del Ayuntamiento, parece que dicho

autoridad se ocupa en formar una esposicion de los antecedentes que se relacionan con la Milicia nacional de esta ciudad; diciendo que si se echa de ver el interés del Gobierno para la organizacion de la misma, se observa tambien una oposicion de una parte del vecindario que hace que la situacion sea anómala para la autoridad local.

—Hemos tenido el gusto de visitar la oficina de farmacia que el licenciado nuestro amigo Don Antonio Gomez Marañon acaba de abrir al público, junto á la que ya tenia, en las casas nuevas del Sr. Escalante. La anaquelaria es toda del mejor gusto, y este nuevo establecimiento comprende dos departamentos, homeopático el uno y alopático el otro.

El Sr. Marañon no ha reparado en hacer sacrificios para decorar y surtir su nuevo establecimiento farmacéutico, acreditado ya en esta capital.

—Ayer han estado á felicitar al Sr. Gobernador civil de la provincia las autoridades populares de la capital y el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

El Tribunal Supremo ha resuelto un caso nuevo sobre la inamovilidad de los jueces municipales. Por sentencia del 19 de este mes ha declarado que para acordar la destitucion de dichos funcionarios, deben observarse las formalidades prevenidas por los artículos 224, 225 y 226 de la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial; y por consiguiente, que son inaplicables los artículos 156, 157 y 158. que se refieren á la revocacion de su nombramiento. Queda, pues, establecido que sólo pueden ser destituidos en virtud de decreto acordado en Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado. Ha sostenido esta doctrina el abogado D. Hermenegildo Maria Ruiz.

Parece ser que la liga de contribuyentes ha acordado dirigir una exposicion al ministro de Hacienda contra la circular del dia 22, que suprime, á partir del 1.º del mes actual, la admision de billetes del Tesoro en pago del tercio de contribucion. Los tenedores de estos valores han presentado otra exposicion en el mismo sentido al presidente del Poder ejecutivo, de la cual se ocupó el Consejo de ministros.

Parece que el Banco de España se está ocupando en organizar en algunas provincias sucursales del Banco Nacional.

Alcaldía popular de Santander.

Aprobado por la Junta municipal el presupuesto ordinario del corriente año económico, en el que se comprende como ingreso el repartimiento general de vecinos y hacendados forasteros, se procede desde este dia á su recaudacion en la proporcion que en citado presupuesto se señala. En consecuencia todos los propietarios de fincas rusticas y urbanas del distrito y los industriales que figuran en la matrícula de subsidio, contribuirán con el ventidos y medio por ciento de la cuota que satisfacen al Estado, y el seis por ciento para partidas fallidas, gastos de recaudacion é inspeccion del impuesto: á los jornaleros, braceros, dependientes de comercio y empleados públicos, el dos por ciento de la utilidad imponible.

Todos los contribuyentes que satisfagan la cuota que les corresponde en Depositaria municipal antes del dia DIEZ del mes actual, se les releva del pago del seis por ciento de cobranza.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Santander 1.º de Junio de 1874.—Antonio F. Castañeda.

Administracion económica de la provincia de Santander.

Se previene á los registradores de minas en esta provincia y á los apoderados de las mismas,

que el día 8 del actual deberán tener ingresado en la caja de esta administracion la cantidad que les corresponde satisfacer por el cánon de superficie correspondiente al cuarto trimestre del pasado año económico, así como los descubiertos por atrasos que por el mismo concepto resultan en los libros de cuenta corriente de esta administracion; pues pasado dicho plazo improrrogable sin haberse verificado el pago, me veré precisado á proceder de apremio al día siguiente con arreglo á instruccion y órdenes superiores.

Santander 1.º de Junio de 1874.—*Segismundo Garcia Acevedo.*

AGENCIA ECONOMICA (francesa-española.)

Con este título se ha establecido en Bayona, calle de Chegaray, núm. 34, cuarto principal la derecha, una agencia, de cuyo prospecto traducimos lo que sigue:

«Deseando estender nuestras relaciones mas allá de los Pirineos, todos los españoles que tengan algun negocio ó se propongan tener alguna relacion en Francia, hallarán verdadera ventura en escribirnos para cualquiera asunto que sea sin necesidad de hacer de antemano ningun desembolso, excepto el franqueo de la carta (40 céntimos de peseta ó sea unos 12 cuartos), y puestas de acuerdo, tendremos una satisfacciou en proporcionar los objetos ó dar las noticias que se nos piden. En fin, ofrecemos economía positiva y la mayor exactitud á todos los que tengan á honrarnos con su confianza, considerándonos como su agente ó corresponsal en Francia.»

Además, en todos los pueblos de España de mas de 3.000 habitantes, desea la Agencia corresponsales, los cuales, siguiendo las indicaciones de la misma, sin alterar en nada sus quehaceres, pueden ganar desde 60 hasta 600 ó mas reales cada mes.

(Señas.) FRANCIA.—M. Piferrer, rue Chegaray, 34, au premier, BAYONNE.

BAÑOS SULFUROSOS DE LIERGANES.

Desde 1.º de Junio próximo quedará oficialmente abierto al público este acreditado establecimiento, lo que se pone en conocimiento del mismo y especialmente en el de los huéspedes que honraron la casa--fonda en el verano último.

Se han introducido grandes y notables mejoras para mayor comodidad de los bañistas.

Hay coches desde Santander y en combinacion con los trenes.

4-2

NOVEDADES DE PARIS EN BISUTERIA.

Admirables son las que acaba de recibir el Sr. Bolado en su establecimiento de quincalla, sito en la calle del Correo, núm. 6, especialmente en guardapolvos.—Es tal la variedad y gusto de los objetos de bisutería, que sin verlos es posible formar idea, siquiera aproximada, del mérito y la perfeccion con que están acabados.—Los hay apropósito para la presente temporada de verano.

AVISO.

En una de las calles mas céntricas de esta Ciudad, se cede por la temporada de verano un piso principal amueblado y con todo lo necesario para el servicio de una familia.

En esta imprenta darán razon.

Academia de Caligrafía.

Se enseña y reforma toda clase de letras.

Dibujo de Figura, Lineal, Adorno y Topográfico.

Cuesta del Hospital, núm. 9, piso cuarto. 10—5

MODAS.

CAROLINA CASAL,

Santa Clara, 12, 4.º

Sombreros para señoras y niños.

Se enajena un piso.—Calle de Burros, núm. 8, tercero.

SE VENDE.

La estantería vidriera y cabretes de tienda que fué confitería de la Plaza Nueva, núm. 67 y 68.—Vicente Sancian, calle de San José, 4, almacén da-
razón.

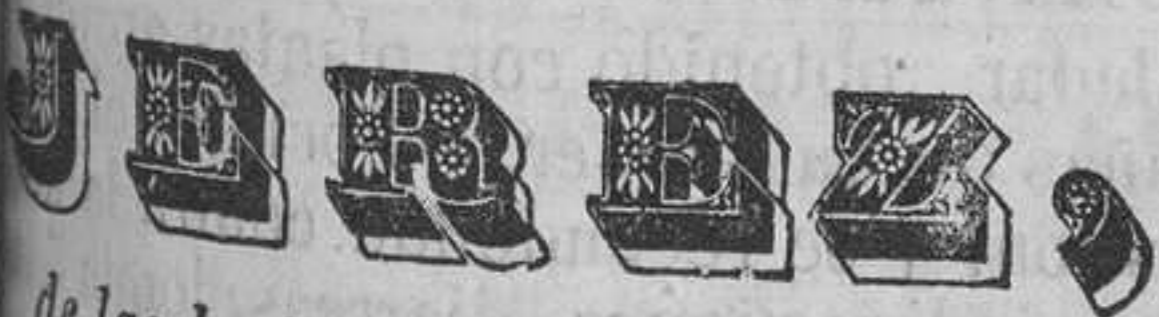
A los zapateros.

En la imprenta de este periódico informarán de una partida de *chagrines* y *herrillos* superiores, extranjeros, que se venden en junto, ó por docenas de pie-

44

VINO LEGITIMO

DE



de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 31. 30—18

M.E.C.D. 2017

En el almacén de Ivose Laurent, situado en el muelle de Maliaño, al lado de los almacenes de madera, se alquilan sacos.

Graduacion sin traslacion.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada á Medicus, calle del Rey, 46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

13—10

PATATA SUPERIOR.

Se venden á 4 rs. arroba en la calle de Pedrueca, número 9. 4—3

Legitimo café de bellotas.

Uno de los mejores tónicos, astringentes y estomacales.—Farmacia del Lcdo, Rodriguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

SE VENDE,

á prueba, un **perro** perdiguero de 6 años de edad.

En esta imprenta informarán. 4—3

Escritorio.

Se alquila un buen local, propio para escritorio en el muelle de Maliaño, junto al despacho de «La Palma». Informarán en el establecimiento de licores de D. Antonio Perez de Castro, en el muelle de las Naos.

Productos marino-medicinales de YARTO MONZON,
farmacéutico en San Vicente de la Barquera.

Jarabe depurativo de plantas marinas.—LA TISIS.—Todas las afecciones de pecho y del corazón son curables con el uso mas ó menos prolongado de este jarabe, segun la antigüedad de la dolencia. Sustituye con ventaja al aceite de bacalao en el raquitismo, humores gases de los niños. Sin rival en las dolencias del bello sexo, para las afecciones de la matriz, flujo blanco, histerismo, etc., etc. Frasco con su instruccion 5 pesetas.

Yartina ó mata lombrices.—Vermífugo marino, de accion segura y pronta; los niños arrojan lombrices á millares. Por su sabor agradable y efectos sorprendentes, ha sido aceptado en toda España. Caja, con estensa instruccion, una peseta.

Esencia salutífera de plantas marinas.—*Dedicada á los heridos de Norte.*—Refresco sin igual, superior á la esencia de zarzaparrilla. Corrije ardores de la garganta, del estómago, de los intestinos, dolores nerviosos. Sustituye con ventaja á la tintura de yoduro de potasio, para los golpes, contusiones, quemaduras, heridas (no dando lugar á supuracion en la mayoría de estas). Indispensable á toda familia, tanto para estos accidentes imprevistos, como para combatir las afecciones de la piel, grietas, sarpullo, paño de la cara, barros, espinillas, empuñones. Utilisimo en el reuma, gota, ciática, etc. Un estenso prospecto marca las enfermedades curadas por esta *Esencia salutífera* y acompaña á cada frasco. Gran tamaño 4 pesetas. Medio frasco 2 pesetas.

Depósito en todas las provincias. Santander farmacia del Licdo. Rodriguez Jimenez, plaza de la Libertad.

Magnesia aereada anti-biliosa perfeccionada por el licenciado D. JUAN JOSE MAZQUEZ.—Sirve para curar la indigestion, la irritacion, los dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos de estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arenas ó piedras en la vegiga, estreñimiento, etc., etc.

Se vende en Santander, en frascos perfectamente acondicionados, en la botica del licenciado Rodriguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal, digestivo, confeccionado con extractos de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

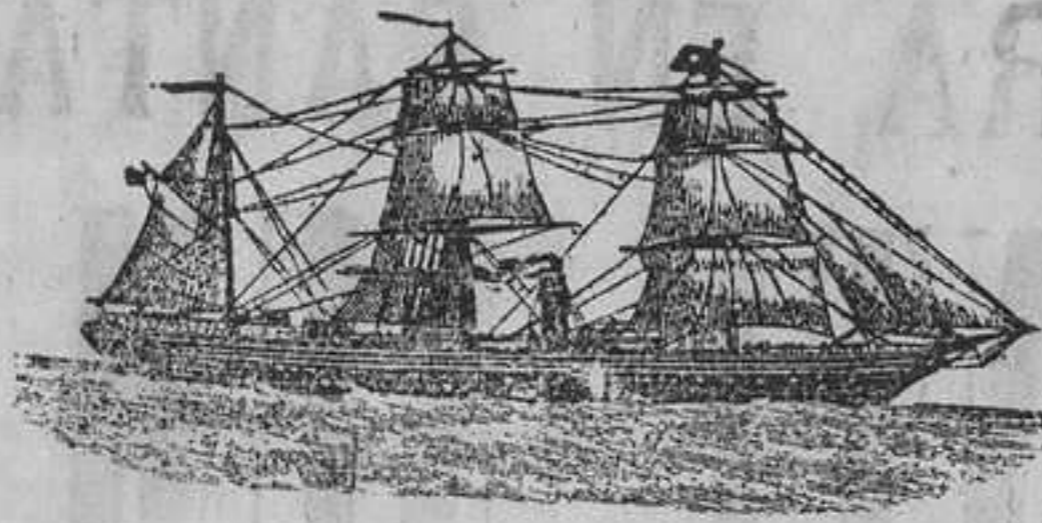
Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales cafeterías y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lamparotería.

El indispensable CÁNTABRO.

Licor vegetal higiénico, muy grato al paladar, obtenido con plantas aromáticas, muy saludables, de las célebres montañas de Santander.—Fortifica el estómago, abre el apetito y ayuda á la digestion, y se recomienda contra la acidez, rexia, dispepsia, acedias, vómitos pertinaces, indigestiones, diarreas, lombrices, histerismo, mareo, etc., etc.

Se vende en Santander, muelle de las Naos, núm. 1, «La Universal», fábrica de depósitos de licores de D. Antonio Perez de Castro.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende
petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de
ninguna especie, á 4'75 rs cuartillo; gas-mille ó ga-
solina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE LOS SEÑORES COURBON Y QUINTANA.

Desde el dia 1.º de febrero ha quedado otra vez abierto al público dicho gabi-
nete, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo para dar lugar á las
obras que en él se han ejecutado.

APERTURA EN SANTANDER.

PUENTE, NUM. 4,

DE UNA VENTA LIQUIDACION

DE LENCERIA, ROPA BLANCA, COLCHAS INGLESAS, PECHERAS, MANTELERIAS, GENEROS DE FUENTE
 POR CUENTA DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE CAMISERIA EN ESPAÑA
 PUERTA DEL SOL, 15.

No se trata de una especulacion; esta venta está motivada por las circunstancias críticas porque España atraviesa, y las rebajas y ventajas son verdaderas, y de ello se convencerá el público visitando el local, en el cual se halla abierta la venta por breves días.

DETALLE DE LOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS.

Camisas puro hilo para señora á 15 rs.
 Camisas complicadas, fantasia y boda desde 24 á 30 rs.
 Enaguas elegantes de corte y gran volante, desde 20 rs.
 Chambras y pantalones lisos y complicados, á 10 rs.
 Peinadores, nuevas formas, las mas elegantes, bordados y lisos, 20 rs.
 Camisas para caballero, desde 18 rs.
 Calzoncillos, hilo creton, doble pretina 14 reales.
 Calcetines en blanco y crudo, 18 rs. docena.
 Medias sin costuras, inglesas, 24 rs. docena.
 Pañuelos, hilo belga, desde 14 rs. docena.
 Idem de vainica, lo mas rico en su clase, desde 70 rs. docena.
 Idem bordados, realce, céfiro, nipis y encaje, desde 4 rs. uno.
 Juegos de sábanas con escudos bordados y cenefa al rededor, lo mas rico, á 240 rs.

Mantelerias adamascadas, Sajonia; las mas superiores para 6, 12 y 18 cubiertos, á 50 reales.
 Mantelerias de granito, á 28 rs.
 Holandas para camisas, desde 4 rs.
 Telas de Holanda, de 8, 10 y 12 cuartas ancho, desde 8 rs.
 Tohallas granito, damas, adamascadas y ojo de perdiz, desde 40 rs. docena.
 Canesús bordados y fantasia, desde 12 rs.
 Camisetas algodón, interior, fabricacion inglesa, desde 4 rs.
 Sábanas de hilo de 3 varas, desde 24 rs.
 Colchas cubre-camas, piqué inglés imitacion á cañamazo y croché, desde 44 rs.
 Gran surtido de cortinas, cortinones y estores, nuevos dibujos, desde 40 rs.
 Servilletas extra-ricas, para chocolate, 10 rs. media docena.
 Pecheras bordadas para camisas de caballero, lo mas rico y elegante, á 8 rs.
 Faldas para recién nacidos, bordadas con entredoses, encajes y aplicaciones, á 50 reales.

PUENTE, 4.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.